



Cumbre de los jueces sobre trata de personas y crimen organizado



Cumbre 3-4 de junio de 2016 – Como ya profetizaba Isai#as: «La paz es fruto de la justicia» (cf Is 32,17). Desde el comienzo de los tiempos, la tarea principal que la sociedad humana ha encomendado a los jueces es la de establecer la justicia en cada caso en particular: a cada uno lo suyo (*unicuique suum*). Sin ello, no hay verdadera paz en la sociedad. El deseo del Papa Francisco es empoderar a los jueces para que tomen cabal conciencia de su insustituible misio#n frente a los desafi#os de la globalizacio#n de la indiferencia, respondiendo a este llamado de la sociedad independientemente de la presio#n de los gobiernos, de las instituciones privadas y, naturalmente, del crimen organizado.

La sociedad global que busca la ganancia por sobre todas las cosas y que produce la cultura del descarte, como lo ha denunciado el Papa Francisco en la *Evangelii Gaudium* y en la *Laudato si'*, ha generado un nu#mero infinito de marginados y excluidos. En un mundo basado en el puro provecho, el producto interno bruto mundial declarado incluye las ganancias informales obtenidas por las organizaciones mafiosas internacionales y el crimen organizado, las cuales se estima que representan en torno a un 10 por ciento. U#ltimamente, si bien algunos pai#ses no han reconocido en forma oficial esas ganancias provenientes de la actividad mafiosa, sin embargo si# las han considerado en el ca#lculo de su producto interno bruto.

Es sabido que hay 40 millones de personas que sufren de las nuevas formas de esclavitud y de la trata de personas, ya sea en las figuras de trabajo forzado, prostitucio#n, venta de o#rganos o narcotra#ffico. Asimismo, como consecuencia de las guerras, del terrorismo y del cambio clima#tico, hay 60 millones de desplazados y 130 millones de refugiados que son el caldo de cultivo de los traficantes. Las instituciones de bien y el sistema internacional no cuentan por el momento con los instrumentos juri#dicos ade- cuados para afrontar el desafi#o de la indiferencia global ante las formas extremas indicadas. Mientras tanto, el narcotra#ffico y las mafias se aprovechan de esos vaci#os de gobernanza y de leyes internacionales para jugar globalmente con «estructuras de pe- cado», internacionales y nacionales, muy eficaces y asi# poder hacer dinero esclavizando a los ma#s vulnerables.

El camino de la justicia ha sido importante pero no suficiente en el mundo globalizado. Para medir el alcance de esta afirmacio#n, basta con tomar conciencia de la extensio#n del fenome#no de la violencia en la sociedad contempora#nea. Nos equivocari#amos si reduje#semos la violencia a la sola agresio#n fi#sica. Las nuevas formas de esclavitud, las heridas profundas en el cuerpo y en el alma de las personas, el tra#ffico de o#rganos, el trabajo forzado, el secuestro de personas, la muerte propiciada, el narcotra#ffico, el crimen organizado, el terrorismo y las guerras por intereses espurios muestran ulteriormente las manifestaciones ma#s tenaces de violencia: la venganza y la prepotencia, en otras palabras, la pretensio#n de determinados individuos o grupos de hacer justicia por si# mismos y de poseer al otro o a los otros como cosa propia. Esencialmente, la justicia se opone no solo a la violencia tout court, a la violencia disimulada y a todas las sutiles formas de violencia a las que hemos hecho alusio#n, sino tambie#n a estas simulaciones tra#gicas de la justicia que son la venganza y la prepotencia: el acto de querer hacer justicia por propia cuenta y de considerar al otro como un simple medio

para el propio provecho. En este sentido, el acto fundamental que define a una sociedad fundada en la justicia es el acto en virtud del cual la sociedad inhabilita la capacidad y el derecho de los individuos y grupos de hacer justicia por sí mismos, o aún mejor, el acto por medio del cual la sociedad empodera a los jueces para aplicar la justicia. Ya el gran profeta Isaías había visto que el horizonte último del acto de juzgar parece ser la paz social más que la seguridad. La finalidad última de la paz social hace aparecer en filigrana algo más profundo en la sociedad que toca al reciproco entendimiento, reconocimiento, y tal vez a la reconciliación, como aun también al amor y al perdón.

Debemos recomenzar desde la justicia en la sociedad global. Ninguna instancia de justicia puede tolerar la violencia de la esclavitud ni del crimen organizado, y ningún poder debe corromper la justicia. Los jueces están llamados a tomar plena conciencia de este desafío, compartir sus experiencias, y actuar juntos para abrir nuevos caminos de justicia y promover la dignidad humana, la libertad, la responsabilidad, la felicidad y la paz.

Quisieramos saber de los jueces cómo encaran el problema de la trata sexual, del trabajo esclavo, de la venta de órganos, del narcotráfico y del crimen organizado; cómo los sistemas judiciales podrían incorporar mejor nuestros valores humanitarios; y cómo la formación de capacidades podría hacer que los jueces, además de condenar a los responsables, pongan más atención en las necesidades de las víctimas. Una pregunta, aún sin adecuada respuesta, que surgió en nuestros encuentros es la siguiente: ¿cuántos traficantes, proxenetas, criminales del narcotráfico o colaboradores están presos y cuántos bienes mal habidos han sido recuperados para la sociedad y las víctimas? Cada juez podría exponer en breves minutos un caso concreto que haya tenido que juzgar y compartir su visión de las necesidades futuras en el propio campo.

También sería importante que los presidentes de las Cortes o los abogados que hayan reflexionado sobre este tema tracen un panorama general sobre este angustioso problema y sugieran posibles soluciones tanto a nivel nacional como internacional. Tendríamos que concluir con un llamado común a la acción de la justicia.

Se trata de salvar víctimas de la esclavitud y del crimen organizado, y de obtener la paz social. Así como en la Grecia de Pitágoras los grandes pensadores se llamaban «amantes de la sabiduría», o sea filósofos, en la era cristiana Cristo quiere que los cristianos sean y se llamen «amantes de la justicia»: «Felices los que tienen hambre y sed de justicia; felices los que son perseguidos por practicar la justicia; felices los que trabajan por la paz». La recompensa lo merece, porque «serán saciados, serán hijos de Dios, verán a Dios» (cf Mt 5, 6–9).

+ MARCELO SANCHEZ SORONDO